

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24809 *Resolución de 28 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 108, de 8 de mayo de 2023, y en el número 283, de 28 de noviembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, escala de Administración Especial, por procedimiento de concurso-oposición y turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torresdelaalameda.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica.

Torres de la Alameda, 28 de noviembre de 2023.–El Secretario General, Pedro Vizquete Mendoza.